UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2453 DE 2026

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 – Estatuto General de la Universidad de los Llanos, el Acuerdo Superior No.004 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones Rectorales Nos. 2202, 2203, 2204, 2205, 2206 y 2235 de 2026, se convocó a elecciones para elegir a los representantes de los estudiantes, profesores y trabajadores ante los diferentes Cuerpos Colegiados.

Que en el calendario electoral de las Resoluciones Rectorales Nos. 2202 y 2203 de 2026 se fijó el 13 de noviembre de 2026 como fecha de la jornada electoral y que el Consejo Electoral Universitario autorizó las candidaturas mediante las listas del 5 de noviembre de 2026

Que el artículo 24 del Acuerdo Superior No. 004 de 2006 autoriza al señor Rector para designar los jurados de votación.

Que mediante Resolución Rectoral 2394 de 2026 se designaron jurados para las elecciones programadas para el 13 de noviembre de 2026

Que mediante Resolución Rectoral No. 2451 de 2026 se designaron jurados de votación adicionales y se retiró de la designación efectuada mediante la Resolución Rectoral No. 2394 de 2026 a quienes ostentan la calidad de candidatos en las elecciones programadas para el 13 de noviembre de 2026.

Que se hace necesario asignar mesas para los diferentes jurados designados mediante las Resoluciones Rectorales Nos. 2394 y 2451 de 2026.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Asignar puesto y mesa de votación a los jurados designados para las elecciones programadas el día 13 de noviembre de 2026 de 8 am a 7:30 pm, a los diferentes jurados designados mediante las Resoluciones Rectorales Nos. 2394 y 2451 de 2026, en la sede San Antonio, así:

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No. 1

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a,m a 4 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2453 DE 2026

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

Votan los Estudiantes del programa de: ENFERMERIA

JURADOS

1 – LILIANA GIRALDO ECHEVERRY - FUNCIONARIO	1 – LUIS EDUARDO JIMENEZ GIL - FUNCIONARIO
2 – LUZ MARINA CLAVIJO ALVAREZ - DOCENTE	2 – MONICA ROSAURA GARCIA BAQUERO - DOCENTE
3 – KAREN DAYANA FRIAS ALFONSO - ESTUDIANTE	3 – LUIS FELIPE GIRALDO CALDERON - ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No. 2

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a,m a 4 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: FISIOTERAPIA

JURADOS

1 – VIVIANA ELVIRA HERREÑO CARDENAS - FUNCIO	ELSA EDILMA PAEZ CASTRO - FUNCIONARIO
2 – SANDRA EDITH GONZALEZ VARGAS – DOCENTE	2 – NELLY JOHANNA LOBOA RODRIGUEZ - DOCENTE
3 - ANA REGINA RUIZ CASARRUBIA - ESTUDIANTE	3 – NICOLLE ALVAREZ SANCHEZ - ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.3

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 4 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: FONOAUDIOLOGIA

JURADOS

1- WILLIAN HERNAN LENGUA HERNANDEZ - FUNCIONARIO	1- FREDY RENE MESA CARDENAS – FUNCIONARIO
2- SANDRA CAROLINA MONTAÑO CONTRERAS - DOC	2 – DORALY MUÑOZ ACUÑA - DOCENTE
3- EFRAIN STEVEN RINCON TORRES - ESTUDIANTE	3 – LINA ALEJANDRA SALAS SANCHEZ - ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2453 DE 2026

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.4

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 7:30 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm
Votan los Estudiantes del programa de:
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA Y LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y POSGRADOS (ESPECIALIZACION EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MAESTRIA EN EDUCACION FISICA, MAESTRIA EN ESTUDIOS CULTURALES, MAESTRIA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL, ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE, ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD, ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA, ESPECIALIZACIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA, MAESTRIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, MAESTRIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN GESTION HUMANA, ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD, ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS)

JURADOS

1 – CLAUDIA ALEXANDRA TORRES LOPEZ – FUNCIONARIO	1- JOSE SAEL PEDRAZA ARIAS - FUNCIONARIO	1 - LUIS HUMBERTO MONTOYA CORTES - FUNCIONARIO
2 – GERMAN ALBERTO PORTILLA DIAZ – DOCENTE	2 - GOMEZ SCARPETA NATALI – DOCENTE	2 - OSCAR EDUARDO OSPINA FERNANDEZ – DOCENTE
3 – JESUS ALMIR ARIZA RODRIGUEZ – ESTUDIANTE	3 - SEBASTIAN DEVANI LOPEZ CENDEÑO - ESTUDIANTE	3 – KEVIN ARLEI CRUZ PRADA - ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.5

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 4 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: MERCADEO

JURADOS

1 – MARTHA LILIANA PUENTES MARTIN - FUNCIONARIO	1 – MARTHA CECILIA ORTIZ CLAVIJO - FUNCIONARIO
2 – ADRIANA PAOLA NIÑO TORRES – DOCENTE	2 – GIOVANNI ENRIQUE HERNANDEZ

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

	CASALLAS - DOCENTE
3 – YARITZA YULIANA GARZON GONZALEZ – ESTUDIANTE	3 – KEVIN STEVAN PIRAVAGUEN FRANCO - ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.6

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 4 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: ECONOMIA

JURADOS

1- GUIOMAR DEL ROCIO ROJAS PERDOMO – FUNCIONARIO	1 – MARTHA CECILIA SIERRA ORTEGA - FUNCIONARIO
2 – KAREN JULIETH QUINTERO DIAZ - DOCENTE	2 – HARRISON JAIME PARRA HERNANDEZ – DOCENTE
3 – JUAN SEBASTIAN PINEDA ROJAS – ESTUDIANTE	3 – LEIDY ROSA ARTEAGA ZAMUDIO – ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.7

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 7:30 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA CC. 1417287 A LA CC 1118168528

JURADOS

1 – YASMIN ROJAS BETANCOURT - FUNCIONARIO	1 – FERNANDO QUIMBAY VELASQUEZ – FUNCIONARIO	1 – ELDA NYRIA TORRES HERRERA - FUNCIONARIO
2 - JUAN CARLOS SOTO CESPEDES - DOCENTE	2 – JUAN CARLOS PEÑA TIJO – DOCENTE	2 – LUZ GLADYS YARIME PEÑA ULLOA - DOCENTE
3 – TANIA SOFIA MORA GUTIERREZ - ESTUDIANTE	3 – GERALDINE XIOMARA GARZON HERNANDEZ - ESTUDIANTE	3 – DANA MANUELA NIEVES GOMEZ - ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.8

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 7:30 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2453 DE 2026

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

Votan los Estudiantes del programa de: ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA CC. 1118827480 A LA CC 1234792351

JURADOS

1 AHYDE SORAYA VALIENTE ROJAS - FUNCIONARIA	MARELBY ANGEL BACCA - FUNCIONARIO	1 – RUBIELA ROLDAN – FUNCIONARIO
2 – EFRAIN PRIETO BAYLON - DOCENTE	2 – WILSON MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ - DOCENTE	2 – YOLIMA SUAREZ BOHORQUEZ – DOCENTE-
3 – SOFIA PALACIO AGUDELO - ESTUDIANTE	3 –CRISTIAN ANDRES TACUMA BENITEZ- ESTUDIANTE	3 – PAULA ANDREA HENAO RODRIGUEZ - ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No.9

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 7:30 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: CONTADURIA PUBLICA DE LA CC. 930057 A LA CC 1117503210

JURADOS

1 - MARTHA LUCIA BONELO TRUJILLO FUNCIONARIO	1 HERESBEY HERNANDEZ PARRADO FUNCIONARIO	1 JOHN JAIRO LOPEZ CASTRO FUNCIONARIO
2 DAVID STEVEN TOVAR RAMIREZ - DOCENTE	2 ALIRIO VILLAMUEZ BOLAÑOS DOCENTE	2 DUEÑAS QUINTERO DIANA MARIA - DOCENTE
3 – LIZETH PEREZ RAMIREZ - ESTUDIANTE	3 – WILFRAN ARLEY GAMBOA ARANGO - ESTUDIANTE	3 – VICTOR MANUEL GRISALES DIAZ ESTUDIANTE

Puesto No. 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa No. 10

Fecha: VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 JORNADA DE VOTACION de 8 a.m. a 7:30 pm - Jornada de escrutinio de mesa 7:30 pm

Votan los Estudiantes del programa de: CONTADURIA PUBLICA DE LA CC. 1117784059 A LA CC 1234792455

JURADOS

1 – WILMAR LEONARDO CRUZ ROMERO - FUNCIONARIO	1 – JUAN CARLOS BELTRAN RUBIO – FUNCIONARIO	1 – SANDRA MILENA BOLIVAR RUBIO - FUNCIONARIO
2 – GUEVARA AVILA LUIS GABRIEL DOCENTE	2 – JUAN CARLOS LEAL CESPEDES – DOCENTE	2 – MOLANO CASTRO FRANCY YURANI –DOCENTE
3 - JUAN PABLO HERNANDEZ LITON - ESTUDIANTE	3 – YEZLY FERNANDA HERRERA GAITAN – ESTUDIANTE	3 – DINA FERNANDA VEGA GOMEZ – ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2453 DE 2026

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

JURADOS REMANENTES SEDE SAN ANTONIO

Los jurados remanentes su función es reemplazar a los jurados titulares, en caso de que estos no asistan el día de la jornada electoral. Estos jurados también deberán presentarse a la Sede respectiva ante el delegado de la Secretaria General.

Los jurados remanentes deberán presentarse al inicio de la jornada electoral: 7 am y a las 12 m en el cambio de jurados. En el lugar donde se encuentran ubicadas las mesas de votación (en el polideportivo de la sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.).

DOCENTES

- FLOREZ SOLANO LUIS RAUL
- FUENTES RODRIGUEZ GERMAN
- RODRIGUEZ HERNANDEZ EDISSON JAVIER
- RIVEROS CASTAÑEDA JOHN ALEXANDER
- VASQUEZ AVILA LINA PAOLA
- ROJAS HERNANDEZ HECTOR ISMAEL

ESTUDIANTES

- NASLY MARALDY ARIAS QUEVEDO
- ANGIE VALERIA VELÁSQUEZ TORRES
- DERWIN NICOLÁS CAMERO VEGA
- MANUELA ARANGO CASTAÑO
- DUVÁN EMIGDIO GONZÁLEZ AMADOR
- ARIANA YARITZA MORENO ORTIZ
- HEIDDY JANITZA VELÁSQUEZ ZÁRATE
- ÁNGELA BRILLITH CASTAÑEDA COBO
- DANA VANESSA CHAPARRO MORENO
- LUISA MARIA MAYORGA LADINO

Parágrafo: La función del jurado de votación es de forzosa aceptación; las personas que sin justa causa no concurran a desempeñar las funciones de jurados de votación o las abandonen se harán acreedores a las sanciones disciplinarias del caso (Parágrafo Dos, Art. 24 del Acuerdo Superior No.004 de 2006).

Artículo 2: Son funciones del jurado de votación, las siguientes **(Artículo 25, Acuerdo Superior No.004 - 2006).**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2453 DE 2026

"Por la cual se asigna puesto y mesa de votación a los jurados designados mediante Resoluciones Rectorales No. 2394 y No. 2451 del 2026, en las elecciones de estudiantes programadas para el día 13 de noviembre de 2026, en la sede San Antonio"

1. Instalar la mesa de votación.
2. Permanecer en la mesa de votación durante toda la jornada electoral.
3. Comprobar la identificación del elector, verificar los listados de personas hábiles para votar y anotar los datos respectivos en el registro de votantes.
4. Entregar las tarjetas electorales y controlar su depósito en la urna.
5. Efectuar el escrutinio de la mesa. Proceder al recuento de votos, cuando así lo soliciten los testigos electorales, los candidatos o su representante.
6. Firmar las actas de escrutinio y demás documentos electorales.
7. Entregar los sobres electorales al delegado del Consejo Electoral Universitario.

ARTICULO 3: Disponer que la presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
RECTOR

Proyectó y Elaboró: Nancy S Campos
Revisó: Alexander Avila